

Acta N°

Fecha

08/07/2022

DEPARTAMENTO

Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

ÁREA

Física Aplicada

ASISTENTES

Presidente/a

Cristina Peña Ortiz

Responsable área

Profesor/a Doctor/a

Feliciano de Soto Borrero

Profesor/a Doctor/a

Carmen Gordillo Bargaño

Estudiante

Representante

Trabajadore/as

Secretario/a

Feliciano de Soto Borrero

ACUERDOS:

Reunidos en el día de la fecha los integrantes de la Comisión de Valoración anteriormente relacionados, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al objeto de resolver las alegaciones presentadas en relación a la revisión de datos, puntuaciones o circunstancias contenidas en el Acta de Propuesta del Departamento/Área indicadas, según la Resolución de referencia, se adoptan los acuerdos que se reflejan en el anexo.

Esta Comisión acuerda dar traslado de la resolución de las alegaciones y de las Propuestas definitivas de bolsas de trabajo al Rector, a los efectos de emisión de la Resolución Rectoral por la que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

VB Presidente/a

PEÑA
ORTIZ
CRISTINA -
44600950V

Firmado digitalmente por
PEÑA ORTIZ
CRISTINA -
44600950V
Fecha: 2022.07.08
12:12:43 +02'00'

Secretario/a



Firmado digitalmente
por DE SOTO
BORRERO FELICIANO
CARLOS - 48906942H
Fecha: 2022.07.08
12:04:39 +02'00'

Anexo al Acta de respuesta de la Comisión del Área de Física Aplicada a las alegaciones presentadas por D. Germán Luque Caballero.

Los criterios utilizados por la Comisión para la valoración de los méritos dentro del apartado de “Actividad Investigadora”, han sido los siguientes:

- 1- Se han considerado propios del Área de Física Aplicada aquellos que se pueden encuadrar dentro de algunas de las líneas de investigación de la misma en la Universidad Pablo de Olavide:
 - a. Sistemas de baja dimensionalidad.
 - b. Física de altas energías.
- 2- Se han considerado como afines al Área aquellas publicaciones indexadas bajo la categoría “Physics” del Journal of Citation Reports y que no se ajustan al criterio 1. Para el resto de méritos de investigación se han considerado afines todas las aportaciones relacionadas con algún campo de la Física diferente a los del apartado 1.
- 3- Aquellos méritos que no se ajustan a los criterios expresados en los apartados 1 y 2 no han recibido ninguna puntuación.

Tras la revisión de los méritos presentados por el candidato D. Germán Luque Caballero dentro de la “Actividad Investigadora”, la comisión, aplicando los criterios arriba señalados, acepta parcialmente las alegaciones presentadas por el candidato y sube la puntuación obtenida en este apartado en 4,28 puntos.

Secretario



Firmado digitalmente por DE
SOTO BORRERO FELICIANO
CARLOS - 48906942H
Fecha: 2022.07.11 12:33:37
+02'00'

VB Presidenta

PEÑA
ORTIZ
CRISTINA -
44600950V

Firmado
digitalmente por
PEÑA ORTIZ
CRISTINA -
44600950V
Fecha: 2022.07.12
09:56:21 +02'00'